

## MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)

### EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 09:00 horas del día 10 de Marzo de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

#### **PRESIDENTE:**

- D. Julio Muela Carriles, Director General de CANTUR, S.A

#### **VOCALES**

- D. David Aja Otaola, Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo.
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica de CANTUR S.A.
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión de CANTUR S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero

#### **SECRETARIO**

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCAP apdo. 5.1), han presentado su oferta las empresas que se indican a continuación:

FECHA	Nº REGISTRO	EMPRESA	LOCALIDAD
06/03/2014	9262	CASLI, S.A. / CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.	MADRID / SANTANDER
06/03/2014	9263	MONTAGNE NEIGE DEVELOPEMENT IBERIA S.A.	MADRID
06/03/2014	9264	UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./ LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS	LYON /SANTANDER
06/03/2014	9265	OHL CONSTRUCCION	SANTANDER

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de las ofertas presentadas, con el objeto de que, antes de la fecha de apertura de ofertas, se determine si los licitadores reúnen los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de las ofertas. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa (PCAP, 5.1) certifique la relación de documentos que se incluyen.

La solvencia económica-financiera y técnica o profesional, debe acreditarse, según lo establecido en los Pliegos de CAP, (Letra K - del Cuadro de Características Específicas del Contrato).

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente

Plica 1.- UTE CASLI, S.A. / CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.: aporta toda la documentación exigida.

Plica 2.- MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA S.A.: Aporta toda la documentación exigida.

Plica 3: UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS: Se aprecia que no se indica dirección de correo electrónico para efectuar notificaciones, por lo que se requerirá al licitador. El licitador aporta documentos en francés sin traducción, por lo que se requerirá la traducción de los mismos.

Plica 4: OBRASCON, HUARTE, LAIN, S.A.: Se aprecia que no se indica dirección de correo electrónico para efectuar notificaciones, por lo que se requerirá al licitador. El licitador aporta de forma incompleta documentación sobre solvencia técnica, por lo que debe requerirse la misma.

Tras el examen de los documentos presentados la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide requerir a los licitadores indicados en las Plicas 3 y 4 para que subsanen las cuestiones mencionadas dentro del plazo establecido en los Pliegos, por lo que hasta la acreditación de la capacidad y solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica o profesional, de los licitadores se suspende hasta dicho momento.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 10:30 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Julio Muela Carriles

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. David Aja Otaola

Fdo. Luis Zabalza Mascaray

VOCAL

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

Fdo. Daniel Gago García